



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las catorce horas con veintiún minutos del día cuatro de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, ciudadanos diputados Lizzete Janice Escobedo Salazar, Paulina Aurora Viana Gómez, Fátima del Rosario Perera Salazar, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro y Silvia América López Escoffié, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

La Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, Secretaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro y Mirthea Del Rosario Arjona Martín.

Presidió la Sesión, la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Declaración de Instalación de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario.

IV.- Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones de esta Comisión, de conformidad con lo establecido en el Artículo 43 Fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta indicó que, en virtud de que esta es la primera sesión de esta Comisión, se procede a declarar instalada la misma, para lo cual pidió a los diputados presentes ponerse de pie.

Una vez instalada esta Comisión Permanente, la Diputado Presidenta dio lectura a las atribuciones que corresponden a la misma.

En los asuntos generales, hizo uso de la palabra la Diputada Presidenta, quien destacó la importancia de esta Comisión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó redactar el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión y posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día cuatro de octubre de año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

**DIP. LIZZET JANICE ESCOBEDO
SALAZAR.**

VICEPRESIDENTA.

**DIP. PAULINA AURORA VIANA
GÓMEZ.**

SECRETARIO.

**DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA
SALAZAR.**

VOCAL.

**DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ
BAQUEIRO.**

VOCAL.

DIP. SILVIA AMÉRICA LOPEZ ESCOFFIÉ.